

INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D/Doña M^a del Pino Palacios Díaz, investigador/a principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia 2022CLISA28, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo ⁶ (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.):
https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos
- Período de publicación: 08/05/2023 al 19/05/2023

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)

Esmeralda Estévez Navarro
Silvia López Sanz

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)

Esmeralda Estévez Navarro

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta y entrevista personal a los candidatos.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

IMPORTANTE:

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

⁶ La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.